



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

11129 *EDICTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO JUNTA PROTECCIÓN PNM CLOT DE GALVANY*

D. Antonio Vicente García Díez, Secretario de la Junta de Protección del Paraje Natural Municipal del Clot de Galvany,

CERTIFICA:

Que la Junta de Protección del Paraje Natural Municipal del Clot de Galvany, en sesión celebrada con fecha 4 de mayo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

“**PRIMERO:** Modificar el artículo 6.3 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Protección del Paraje Natural Municipal de Elche, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 6.3.- La composición definitiva de la Junta de Protección quedará fijada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elche, previas consultas a las entidades y organizaciones con derecho a estar representadas en aquella.

SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente Modificación del citado Reglamento en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Y para que conste se expide la presente certificación, para su conocimiento y publicación, en Elche a 11 de octubre de 2016.